

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas del 23 de junio de 2023**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de Licitación Pública Local LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité, denominada "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS**", mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN propio del ejercicio 2023** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - El Instituto Cultural Cabañas por medio de su página web, el **09 de junio del 2023** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **15 de junio del 2023** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "**Aclaraciones**".

TERCERO. - El **20 de junio del 2023** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "**Presentación y Apertura de Propuestas**".

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **CUATRO** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

No.	Licitantes que entregaron proposición en sobre cerrado
1	Cesar Ernesto Solis Parra
2	Eco Supply S.A.P.I. de C.V.
3	Limpieza Carmen S.A. de C.V.
4	Daniel Alejandro Ortega Saucedo

Registrándose el importe de sus propuestas económicas:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité




DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO
CULTURAL CABAÑAS"

Nombre o Razón social del participante	Progresivos cotizados	Importe total con IVA
Cesar Ernesto Solis Parra	Partida Única	\$81,348.54
Eco Supply S.A.P.I. de C.V.	Partida Única	\$87,954.51
Limpieza Carmen S.A. de C.V.	Partida Única	\$108,886.30
Daniel Alejandro Ortega Saucedo	Partida Única	\$68,382.00

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	Cesar Ernesto Solis Parra	Eco Supply S.A.P.I. de C.V.	Limpieza Carmen S.A. de C.V.	Daniel Alejandro Ortega Saucedo
	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica).	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición).	SI	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité



**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO
CULTURAL CABAÑAS"**

Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	PRESENTA MANIFIESTO Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	PRESENTA MANIFIESTO, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y ACTA COSNTITUTIVA	PRESENTA MANIFIESTO, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y ACTA COSNTITUTIVA	PRESENTA MANIFIESTO Y PODER NOTARIAL
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	SI	SI	SI	SI
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	PRESENTA Y MANIFIESTA QUE SI ES SU VOLUNTAD REALIZAR LA APORTACIÓN	PRESENTA Y MANIFIESTA QUE NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR LA APORTACIÓN	PRESENTA Y MANIFIESTA QUE NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR LA APORTACIÓN	PRESENTA Y MANIFIESTA QUE SI ES SU VOLUNTAD REALIZAR LA APORTACIÓN
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SI	SI	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	PRESENTA EN POSITIVO CON FECHA DEL 16 DE JUNIO	PRESENTA EN POSITIVO CON FECHA DEL 14 DE JUNIO	PRESENTA EN POSITIVO CON FECHA DEL 19 DE JUNIO	PRESENTA EN POSITIVO CON FECHA DEL 31 DE MAYO
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	SI	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	PRESENTA CONSTANCIA SIN OPINON CON FECHA AL 16 DE JUNIO	PRESENTA EN POSITIVO CON FECHA AL 13 JUNIO	PRESENTA EN POSITIVO CON FECHA AL 23 MAYO	PRESENTA EN POSITIVO CON FECHA AL 31 MAYO
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	SI	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité



DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”

Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	SI	SI	SI	SI
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	SI	SI	SI	SI
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI	SI
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	SI	SI	SI	SI
Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

Anexos	Cesar Ernesto Solis Parra	Eco Supply S.A.P.I. de C.V.	Limpieza Carmen S.A. de C.V.	Daniel Alejandro Ortega Saucedo
	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta Económica).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité



DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO
CULTURAL CABAÑAS"

Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité



DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO
CULTURAL CABAÑAS”

Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1. Que el participante Cesar Ernesto Solis Parra

Cumple con todos los documentos solicitados en numeral 7 de las bases, por lo que adquiere el derecho a participar en la etapa técnica.

2. Que el participante Eco Supply S.A.P.I. de C.V.

Cumple con todos los documentos solicitados en numeral 7 de las bases, por lo que adquiere el derecho a participar en la etapa técnica.

3. Que el participante Limpieza Carmen S.A. de C.V.

NO Cumple con todos los documentos solicitados en numeral 7 de las bases, debido a que:

- a) Anexo 2 (Propuesta técnica) Presenta una propuesta con mayor número de artículos que los solicitados en el anexo 2 de las bases.
- b) Anexo 3 (Propuesta económica) Presenta una propuesta con mayor número de artículos que los solicitados en el anexo 3 de las bases.
- c) Anexo 9 (Opinión Positiva de las Obligaciones en Materia de Seguridad Social) Presenta la opinión fuera de las fechas que establece el numeral 15 de las bases.

4. Que el participante Daniel Alejandro Ortega Saucedo

NO Cumple con todos los documentos solicitados en numeral 7 de las bases, debido a que:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Ucitación Pública Local LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité



DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO
CULTURAL CABAÑAS”

- d) En el Anexo 5 (Acreditación y documentos que lo acredite) Presenta manifiesto, así como un poder notarial. Pero este documento (el poder) no es uno de los documentos que se indica podrá ser presentado, mismos que se indican tanto en el numeral 7, como en la relación de anexos (página 16) de las bases,
- e) Anexo 9 (Opinión Positiva de las Obligaciones en Materia de Seguridad Social) Presenta la opinión fuera de las fechas que establece el numeral 15 de las bases.

RESULTADO ADMINISTRATIVO

Derivado del análisis anterior, se concluye que los participantes, **Cesar Ernesto Solis Parra** y **Eco Supply S.A.P.I. de C.V.** CUMPLEN satisfactoriamente en el aspecto administrativo, por lo que obtienen el derecho a participar en el análisis técnico. Se descartan las propuestas de los participantes **Limpieza Carmen S.A. de C.V.** y **Daniel Alejandro Ortega Saucedo** ya que no cumplen administrativamente, por lo que no obtienen el derecho a continuar en el proceso licitatorio.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de **Rolando Navarro Acosta, Director de Servicios Generales** mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

Cesar Ernesto Solis Parra

Partida	Progresivo	Cantidad Solicitada	Unidad de medida	Descripción técnica de la compra o aprovisionamiento y marca sugerida	Marca ofertada	CUMPLIMIENTO
Única	1	5	Litros	Aceite rojo, para madera (marca de referencia 3 en 1)	3 EN 1	CUMPLE
	2	10	Pieza	Escobillon curvo, para limpieza de polvos	CASTOR	CUMPLE
	3	30	Pieza	Funda para mop 1.25 m, fabricada con resistente pabulo de algodón en color azul y loneta, (marca de referencia y calidad CASTOR)	CASTOR	CUMPLE
	4	20	Pieza	Funda para mop 90 cm, fabricada con resistente pabulo de algodón en color azul y loneta (marca de referencia y calidad CASTOR)	CASTOR	CUMPLE
	5	5	Pieza	Jalador industrial, para piso, 75 cms	POPULAR	CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité



DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”

6	80	Caja con 2 piezas	Shampoo espuma para manos 1200 ml (marca de referencia GOJO - para usar en despachador GOJO) caja c/2 piezas.	GOJO	CUMPLE
---	----	-------------------	---	------	--------

Eco Supply S.A.P.I. de C.V.

Partida	Progresivo	Cantidad Solicitada	Unidad de medida	Descripción técnica de la compra o aprovisionamiento y marca sugerida	Marca ofertada	CUMPLIMIENTO
Única	1	5	Litros	Aceite rojo, para madera (marca de referencia 3 en 1)	3 EN 1	CUMPLE
	2	10	Pieza	Escobillon curvo, para limpieza de polvos	ECOSUPPLY	CUMPLE
	3	30	Pieza	Funda para mop 1.25 m, fabricada con resistente pabito de algodón en color azul y loneta, (marca de referencia y calidad CASTOR)	CASTOR	CUMPLE
	4	20	Pieza	Funda para mop 90 cm, fabricada con resistente pabito de algodón en color azul y loneta (marca de referencia y calidad CASTOR)	CASTOR	CUMPLE
	5	5	Pieza	Jalador Industrial, para piso, 75 cms	ECOSUPPLY	CUMPLE
	6	80	Caja con 2 piezas	Shampoo espuma para manos 1200 ml (marca de referencia GOJO - para usar en despachador GOJO) caja c/2 piezas.	GOJO	CUMPLE

RESULTADO TÉCNICO

III. En la etapa técnica acreditaron los participantes Cesar Ernesto Solis Parra y Eco Supply S.A.P.I. de C.V. Con ello obtiene el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumple con los documentos y requisitos señalados en las bases, por los motivos expuestos con anterioridad.

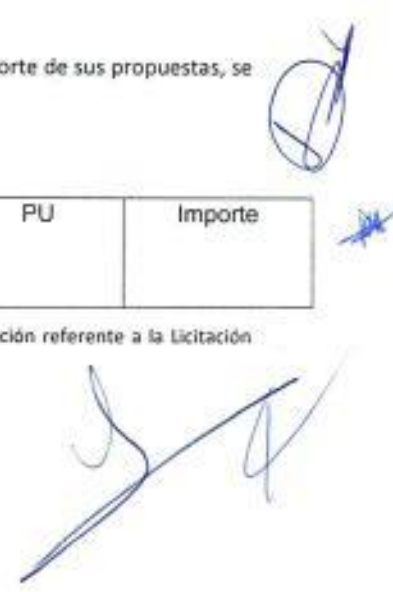
RESULTADO ECONÓMICO

De la revisión de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes, plasmando el importe de sus propuestas, se desprende lo siguiente:

Cesar Ernesto Solis Parra

Partida	Progresivo	Cantidad Solicitada	Unidad de medida	Descripción técnica de la compra o aprovisionamiento y marca sugerida	Marca ofertada	PU	Importe

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité



DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO
CULTURAL CABAÑAS"

Única	1	5	Litros	Aceite rojo, para madera (marca de referencia 3 en 1)	3 EN 1	\$108.61	\$543.05
	2	10	Pieza	Escobillon curvo, para limpieza de polvos	CASTOR	\$192.00	\$1,920.00
	3	30	Pieza	Funda para mop 1.25 m, fabricada con resistente pabilo de algodón en color azul y loneta, (marca de referencia y calidad CASTOR)	CASTOR	\$137.78	\$4,133.40
	4	20	Pieza	Funda para mop 90 cm, fabricada con resistente pabilo de algodón en color azul y loneta (marca de referencia y calidad CASTOR)	CASTOR	\$102.02	\$2,040.40
	5	5	Pieza	Jalador industrial, para piso, 75 cms	POPULAR	\$224.64	\$1,123.20
	6	80	Caja con 2 piezas	Shampoo espuma para manos 1200 ml (marca de referencia GOJO - para usar en despachador GOJO) caja c/2 piezas.	GOJO	\$754.60	\$60,368.00
						SUBTOTAL	\$70,128.05
						IVA	\$11,220.49
						TOTAL	\$81,348.54

Eco Supply S.A.P.I. de C.V.

Partida	Progresivo	Cantidad Solicitada	Unidad de medida	Descripción técnica de la compra o aprovisionamiento y marca sugerida	Marca ofertada	PU	Importe
Única	1	5	Litros	Aceite rojo, para madera (marca de referencia 3 en 1)	3 EN 1	\$71.72	\$358.60
	2	10	Pieza	Escobillon curvo, para limpieza de polvos	ECOSUPLY	\$178.57	\$1,785.70
	3	30	Pieza	Funda para mop 1.25 m, fabricada con resistente pabilo de algodón en color azul y loneta, (marca de referencia y calidad CASTOR)	CASTOR	\$108.99	\$3,269.70

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité




DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”

4	20	Pieza	Funda para mop 90 cm, fabricada con resistente pabito de algodón en color azul y loneta (marca de referencia y calidad CASTOR)	CASTOR	\$129.33	\$2,586.60
5	5	Pieza	Jalador industrial, para piso, 75 cms	ECOSUPPLY	\$64.29	\$321.45
6	80	Caja con 2 piezas	Shampoo espuma para manos 1200 ml (marca de referencia GOJO - para usar en despachador GOJO) caja c/2 piezas.	GOJO	\$843.76	\$67,500.80
					SUBTOTAL	\$75,822.85
					IVA	\$12,131.66
					TOTAL	\$87,954.51

PARTIDA	LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO	PRECIO MEDIO DE MERCADO	RESOLUCIÓN SOBRE EL 10% POR ENCIMA O 40% POR DEBAJO DEL PROMEDIO DEL MERCADO
Única	Cesar Ernesto Solís Parra	\$81,348.54	\$79,931.12	Cumple ya que la propuesta del participante se encuentra 1.77% por arriba de la media de los precios por lo que se encuentra dentro del rango que establece el artículo 71 de la Ley.
Única	Eco Supply S.A.P.I. de C.V.	\$87,954.51		No Cumple ya que la propuesta del participante se encuentra 10.03% por arriba de la media de los precios por lo que se encuentra fuera del rango que establece el artículo 71 la Ley.

La presente licitación será adjudicada en una partida única, por lo que se asignará al licitante que cumpla económicamente con el total ofertado de cada partida.

El precio promedio del estudio de mercado es de \$79,931.12 así mismo el techo presupuestal es de \$95,000.00 por lo que la propuesta económica para la partida única de Cesar Ernesto Solís Parra resultan viable para ser adjudicada.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité




DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO
CULTURAL CABAÑAS”

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

1. Se adjudica la partida única al participante **Cesar Ernesto Solís Parra** por un monto de **\$81,348.54** (Ochenta y un mil trescientos cuarenta y ocho pesos 54/100) IVA incluido en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en la partida, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, En caso de que el monto total del contrato incluyendo el I.V.A. sea superior al equivalente a cuatro mil unidades de medida y actualización (UMAS) el Proveedor deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.
2. Se descarta la propuesta del participante **Eco Supply S.A.P.I. de C.V.** ya que se encuentra fuera del rango que establece el artículo 71 la Ley.

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en la Página Web del Instituto, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección Administrativa, Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Se señala el **26 de junio del año 2023** a partir de las **13:30** horas en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para la firma del Contrato u orden de compra.

Este dictamen de fallo consta de **12** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.


POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

Nombre	Cargo	Firma
Denisse Gonzáles Gazcón	Directora Administrativa	
Juan Luis Cortes Rojas	Coordinador de Adquisidores	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité



DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO
CULTURAL CABAÑAS"

Rolando Navarro Acosta	Director de servicios generales (Área requirente)	
------------------------	---	---

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Nombre	Firma
Norma Alicia Jaramillo Cruz Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública.	

----- FIN -----




El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/012/2023/SC Sin Concurrencia del Comité

